



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1993 /
TEMUCO, 23 AGO 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 945 de fecha 30 de octubre de 2019, que adjudica la oferta de la Propuesta Pública "Contrato de Suministro para Diseños de Veredas, Temuco", presentada por el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados Limitada RUT: 76.181.325-0.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4556 de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba el "Contrato de Suministro para Diseños de Veredas, Temuco" de fecha 22 de noviembre de 2019 con el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados Limitada RUT: 76.181.325-0.
3. El Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 28 de abril de 2021, que aprueba la renovación del "Contrato de Suministro para Diseños de Veredas, Temuco" de fecha 09 de abril de 2021 con el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados Limitada RUT: 76.181.325-0.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. El Decreto N° 6.445 de fecha 01 de julio del 2021, que nombra a contar del 29 de junio del 2021 a don José Francisco Juan Diego Montalva Feuerhake como Administrador Municipal.
6. El Decreto N° 1.479 de fecha 01 de julio del 2021, que delega en don José Montalva Feuerhake, Administrador Municipal, la facultad de firmar documentos, bajo la forma "POR ORDEN DEL ALCALDE".

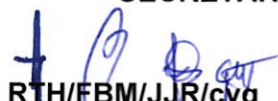
DECRETO:

1. Desígnese como Inspector Técnico del "Contrato de Suministro para Diseños de Veredas, Temuco" al Sr. Christian Valdebenito Gálvez RUT: _____ ingeniero constructor de la Dirección de Planificación, para el control y la correcta ejecución de los servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


RTH/FBM/JJR/cvg
 Distribución:
 Dirección de Control.
 Dirección de Planificación.
 Dirección de Adm. y Finanzas.
 Dirección de Asesoría Jurídica.
 Oficina de Partes.



JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



 IDDOC 2284629